



TOMADO DE RAZÓN
28 NOV 2022

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/8/2022

V REGIÓN VALPARAÍSO, 20/10/2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF.: NOMBRA A DOÑA MARÍA FRANCISCA BRIONES ROSAS COMO DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA N° 396/1188/2022 se nombró a don Claudio Gajardo Bueno como Director General de Gestión de la Calidad, en calidad de suplente.
2. Que por Decreto Exento N° 396/1700/2022 se aceptó la renuncia voluntaria de don Claudio Gajardo Bueno como Director General de Gestión de la Calidad, en calidad de suplente.
3. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Director General de Gestión de la Calidad se encuentra vacante.
4. Que por Decreto Exento N° 396/1697/2022 se aceptó la renuncia voluntaria de doña María Francisca Briones Rosas como Directora General de Análisis y Planificación Estratégica de la Universidad.
5. Memorándum N° 031/2022 del Rector al Director Jurídico.
6. Correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2022 de Rectoría a Asesoría Jurídica.
7. Que, en los hechos, doña María Francisca Briones Rosas se encuentra ejerciendo el cargo de Directora General de Gestión de la Calidad, a contar del 11 de octubre de 2022, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
8. La Directora General nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 11 de octubre de 2022, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
9. Que por Decreto N° 006/2021, modificado por Decretos Nos 20/2021 y 22/2021 todos de Rectoría, se aprobó nuevo texto refundido y sistematizado de la planta del personal no académico de la Universidad.



1666223980506573



1669689802568



TOMADO DE RAZÓN

28 NOV 2022

10. Impútese el gasto al ítem A.1.1.1 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2010, 2020, 2030 y 2035 del detalle interno de la Universidad. Centro de costo 10.107.

11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letras c) del D.F.L. Nº2 de 1986 y Decreto Supremo Nº 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) MARÍA FRANCISCA BRIONES ROSAS, RUN Nº 10411304-4, en el cargo de DIRECTOR GENERAL, grado 4º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 11 de octubre de 2022 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 11 de octubre de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1666223980506573



1669689802568

